

ALBIA DE CASTRO EN LA SEPARACION DE PORTUGAL

POR
JOSE SIMÓN DÍAZ

En la breve nota biográfica contenida en nuestro anterior artículo sobre el historiador logroñés Albia de Castro (1), indicábamos, como última noticia, que en 1633 continuaba todavía en Lisboa desempeñando su cargo de veedor de la Real Armada y Ejército del Mar Océano y del Reino de Portugal que, cuando menos, disfrutaba desde 1616.

Posteriormente, en los interesantes «Apuntes para un Diccionario de españoles ilustres» que recogió en el siglo pasado el erudito D. Pascual de Gayangos, encontramos la siguiente nota relativa al personaje en cuestión:

«Estaba en Lisboa cuando se levantó el duque de Braganza. Fue preso por los rebeldes y no logró su libertad hasta que entró en la ciudad el duque de Braganza a 6 de Diciembre de 16...» (2).

Para comprobar estos datos, hemos examinado algunas de las obras relativas a la separación de Portugal aparecidas a raíz del acontecimiento, ya que, a pesar de su importancia y del numeroso material manuscrito inédito que todavía existe, escasean en las modernas sobre el particular. Nada se dice de Albia en varias de ellas, incluyendo la que el cronista Pellicer hizo imprimir en Logroño en las prensas de Pedro de Mongastón Foix el año de 1640, que es un mero alegato genealógico en favor de los derechos de Felipe IV (3), pero, en cambio, aparece citado varias veces en la Historia publicada en Zaragoza cuatro años después por el religioso agustino Fr. Antonio Seyner, testigo presencial y víctima de los sucesos pasados. (4)

(1). *El historiador Albia de Castro y su linaje*, en BERCEO, II, Logroño, 1947, pág. 517.

(2) Biblioteca Nacional. Ms. 18.559.

(3) *Sucesión de los Reynos de Portugal i el Algarve, feudos antiguos de Castilla ... Por D. Joseph Pellizer de Tobar Abarca*. Logroño. Pedro de MonGastón (sic) Foix. 1640. 32 págs. 16 cm.

(4) *Historia del levantamiento de Portugal*. Por Fr. Antonio Seyner. Zaragoza. Pedro Lanaja y Lamarcá. 1644. 8 hs. de prelim. + 276 páginas + 4 hs. de tablas.

Al tratar de las primeras detenciones efectuadas por los sublevados en Lisboa, dice:

«Prendieron al Presidente de Hacienda, Tomás Dybio Calderón del Consejo de Guerra. A Don Fernando de Albia, Veedor general de Armas, y al Pagador general. Todos estos estuvieron en sus casas presos con guardas hasta que llegó el Duque» (Pág. 88)

Contra lo que afirma la nota de Gayangos, refiere después que tras la llegada y proclamación del Duque, los portugueses sacaron de sus casas a los personajes señalados, «y llevaronlos al Castillo, tanto por asegurarse más de alguna fuga, quanto por ahorrar de Soldados que se ocupauan en guardarlos en sus casas» (Pág. 105).

Trata luego de las gestiones realizadas para canjear a los prisioneros, de la fuga de varios nobles portugueses y de la represión siguiente, que originó el encarcelamiento del propio autor y resultó pura broma junto a la desarrollada al descubrirse la conspiración contra el Duque, que hizo degollar públicamente a los cuatro principales conjurados y ahorcar a otros (agosto de 1641). Hasta el castillo donde estaban reclusos los castellanos, llegaban las salpicaduras del terror con que se impuso el nuevo régimen, pues, según cuenta Seyner, uno de los criados de Dybio fué azotado y condenado a galeras por haber hablado irrespetuosamente del nuevo monarca portugués y su señor murió de pena. (Pág. 198).

Nada tranquilos los gobernantes con la cercanía de los encarcelados, fueron trasladándolos a diferentes lugares. A D. Fernando de Albia, (cauallero mui viejo) le llevaron a Palmela seis leguas de Lisboa». (Pág. 202).

Esta es la última referencia que aparece en la obra, puesto que, al hablar del pasaporte general concedido a los castellanos en abril de 1642 para que saliesen del Reino, se indica que hubo algunas excepciones y cabe pensar que, por su misma categoría, Albia se contase entre ellas. En cualquier caso, su avanzada edad, 65 años, no le permitiría ya intervenir en grandes negocios, y el último episodio notable de su biografía sería este, tan honroso, de la persecución padecida por su lealtad al Monarca que le había dispensado su confianza y no supo mantener la unidad peninsular, lograda por su glorioso abuelo.